



Cajon Valley Union School District
 Long-Range Planning Department
 750 E Main Street
 El Cajon, CA 92020
 (619) 588-3210 or (619) 588-3676

PARA EL USO DE LA OFICINA SOLAMENTE

Date/Time Received _____
 Received by _____ Loc _____
 Parent Contact _____
 Staff _____ Entry _____

S-49
 Rev 11/2010
 LRP

APLICACIÓN PARA EL PERMISO DE ASISTENCIA INTRADISTRITAL

Solicitudes Nuevas Solamente
 Período de solicitud - 15 de enero al 1 de marzo

Fecha Límite
1 de marzo

A Información del estudiante – por favor use letra de imprenta

Nombre del estudiante _____ (Apellido) _____ (Nombre) _____ (2do Nombre)

Domicilio _____ (Número) _____ (Calle) _____ (Apt. #) _____ (Ciudad) _____ (Código Postal)

Nivel de grado para el proximo año escolar _____ **FdeN** _____ / _____ / _____ **Sexo** M F
 (Mes) (Día) (Año)

Padre/Guardián _____ (Apellido) _____ (Nombre) **email** _____

Teléfonos (____) _____ (Casa) (____) _____ (Trabajo) (____) _____ (Celular)

B Información escolar

_____ **ESCUELA DE RESIDENCIA** _____ **ESCUELA ELEGIDA** _____ **ESCUELA DE ASISTENCIA ACTUAL**

C Razón para la transferencia

Marque todas las que apliquen:

Asistencia de hermano(a)/Nombre: _____ Grado: _____
 Empleado(a) de CVUSD/Nombre: _____ Escuela: _____
 Víctima de crimen violento Indigente Clase Bilingüe en Español Educación Especial/IEP
 Cambio de Domicilio Alumno en Exceso Otro: _____

D Acuerdo del Padre/Guardián

CONDICIONES Soy el padre/guardián del estudiante arriba mencionado y entiendo y estoy de acuerdo con las condiciones explicadas en esta solicitud. Firma _____ Fecha/Hora _____

E Decisión de la escuela

F Envío de la forma

PARA EL USO DE LA OFICINA SOLAMENTE

REQUEST APPROVED (Contingent upon the conditions set forth in this application.)

STUDENT HAS BEEN PLACED ON A WAITING LIST. Currently there are more transfer requests than seats available. A waiting list has been established based on a lottery to indicate the order in which students may be accepted as openings occur. Students must attend their school of residence or school of current attendance until the transfer is approved. The student is # _____ on the waiting list. You will be contacted if space becomes available prior to the 5th week of school.

REQUEST SUBMITTED AFTER MARCH 1 DEADLINE. Student will be placed on a waiting list in the order application was received. Students must attend their school of residence or school of current attendance until the transfer is approved. The student is # _____ on the waiting list. You will be contacted if space becomes available prior to the 5th week of school.

REQUEST DISAPPROVED DUE TO THE FOLLOWING: _____

Approver's Signature _____ Date _____

Envíe la solicitud para el 1 de marzo

En línea:
www.cajonvalley.net

Por correo:
 Long-Range Planning Department
 Cajon Valley Union School District
 750 E. Main Street
 El Cajon, CA 92020

Fax a:
 (619) 441-7898

TRANSFERENCIA INTRADISTRITAL – CONDICIONES DE APROBACIÓN

Antes de que Cajon Valley Union School District procese su Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo, es importante que usted sea informado de los siguientes aspectos de la política de transferencia de estudiantes del Distrito #5116:

- Los padres/guardianes deben iniciar una petición de transferencia con la Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo disponible en línea www.cajonvalley.net, en cualquiera de las oficinas escolares o en el Departamento de Long Range Planning en las oficinas del Distrito al 750 E. Main St. en El Cajon. Se debe someter una solicitud separada para cada niño(a).
- La forma completada deberá ser sometida para el 1 de marzo para la asistencia el siguiente año escolar. Se puede otorgar una aprobación provisional después del 1 de junio de cada año.
- Los solicitantes serán informados por escrito si sus aplicaciones se han aprobado, han sido negadas, o han sido colocadas en una lista de espera.
- Si hay más peticiones de transferencia que espacios disponibles, se establecerá una lista de espera basada a través de una lotería al azar, imparcial para indicar el orden en el cuál los estudiantes pueden ser aceptados cuando haya espacio. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite del 1 de marzo se añadirán a una lista de espera en el orden en que ellas fueron recibidas. Los solicitantes serán contactados si hay espacio disponible. La lista de espera será válida solamente hasta la cuarta semana del año escolar.
- Mientras que la Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo está pendiente o si un estudiante está en una lista de espera, el estudiante debe asistir a la escuela de residencia o escuela de asistencia actual hasta que la transferencia se apruebe.
- La falsificación de información en una forma de solicitud resultará en el rechazo de la solicitud o revocación de la matriculación ya otorgada.
- Un estudiante que ha sido otorgado un permiso de transferencia intradistrital será considerado como un estudiante residente de la escuela elegida hasta el grado más alto en esa escuela. Cuando hagan la transición a la escuela secundaria, los estudiantes de transferencia intradistrital serán matriculados en su escuela de residencia. Los estudiantes que desean asistir una escuela secundaria, diferente a la de residencia, deben completar la forma de Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo.
- No se requiere que los estudiantes actualmente asistiendo a la escuela bajo un permiso de transferencia intradistrital aprobado sometan nuevamente una Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo, sin embargo se requiere que el padre/guardián le notifique a la escuela elegida de su intención de continuar asistiendo a esa escuela para el 1 de marzo. La falta de notificación a la escuela podría tener como resultado la pérdida de prioridad.
- A excepción de como lo sea requerido de otro modo por la ley o la política, el Distrito no estará obligado a proporcionar transportación para los estudiantes que asisten a una escuela fuera de su escuela de asistencia.

Revocación del Permiso de Asistencia Intradistrital

Una Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital se puede revocar a cualquier momento debido a cualquiera de las siguientes razones:

- Ausencias o tardanzas excesivas
- Mala conducta
- Incapacidad de mostrar prueba de residencia actual
- Proporcionar información falsa o engañosa
- Hacinamiento severo
- Falta de notificarle a la escuela de la intención de continuar la transferencia

La revocación de un estudiante por mala conducta será decidida por el Equipo del Éxito del Estudiante escolar, el Equipo del Éxito del Estudiante del distrito, el Panel de Repaso Administrativo o después de consultar con el Superintendente. Si se llega a hacer una decisión de rescindir una transferencia, la razón será estipulada por escrito y comunicada al padre/guardián dentro de tres días escolares de la decisión.

Si una escuela sufre de hacinamiento severo dentro de las primeras cuatro semanas escolares, la Superintendente puede revocar las transferencias intradistritales en el orden inverso de su fecha de matriculación, basado en las siguientes:

- Los permisos para los estudiantes de transferencia intradistrital sin hermanos o padres empleados en la escuela serán removidos primero.
- Los permisos para los estudiantes de transferencia intradistrital con hermanos y/o estudiantes cuyo padre/guardián es empleado en la escuela serán removidos segundo.
- Los permisos para los estudiantes de transferencia intradistrital con la misma fecha de matriculación serán removidos por lotería.